



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Sogamoso, Marzo 2023

Señor (a)

Ing. FREDY ALEXANDER ASCENCIO CAMACHO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4584630

Coordinador Académico

Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Sogamoso

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4584630 del año 2023

MARIA DEL PILAR NARVÁEZ GARZÓN identificada con la cédula de ciudadanía No. 33750885 de Neiva, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS Mcte (\$23.576.700) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de FEBRERO por DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (2.881.597) COP. b) CINCO (5) pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS Mcte (\$3.929.450) COP incluido IVA cada uno, que se pagará en los meses de MARZO a JULIO de 2023. c) Y un último pago correspondiente a la fracción del mes de AGOSTO por UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (1.047.863) COP. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No 28560871912 de BANCOLOMBIA cuyo titular es la contratista.

Plazo: Será hasta el 08 de agosto de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en la red de conocimiento INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS, área temática de IDIOMAS en el programa de Bilinguismo de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar, realizar seguimiento y evaluar la formación profesional integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica.	<p>Administrar el proceso de formación, desarrollo de guías, orientación y evaluación a los aprendices asociados a mi perfil de instructor en las siguientes fichas con sus respectivas guías aquí mencionadas.</p> <p>Fichas: 2700928, 2700929, 2700930, 2700931, 2730027, 2730028, 2730029</p> <p>Guía: English Does Work 1 - Video presentación. AA1-EV04. Se elaboró la guía de aprendizaje para los programas orientados durante el mes.</p> <p>English Does Work 2 Alistamiento, Guía – <i>This is where I live</i></p> <p>Programas y fichas: English Dot Works 1 – 2700928, 2700929, 2700930, 2700931 English Does Work 2 - 2730027, 2730028, 2730029</p>	<p>Evidencia 1. Tiempos apoyo a la formación mes de marzo de 2023.</p> <p>Guía de aprendizaje.</p>
2	Apoyar la ejecución de las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Se valoraron los productos entregados por los aprendices para el presente periodo.	Evidencia 2. Reporte de juicios evaluativos.



		Desarrollo curricular y gestión en la plataforma territorium.	Cronograma de actividades del mes.
3	Registrar, verificar y actualizar los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	Se realizó la solicitud de curso en la plataforma SAVA.	Evidencia 3. Cursos solicitados en plataforma SAVA durante el mes de marzo.
4	Presentar de acuerdo con el cronograma la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA.	Se realizó informe mensual de ejecución de actividades del mes de marzo.	Evidencia 4. Informe mensual contractual mes de marzo de 2023
5	Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera.	Inventarios a cargo durante el mes de marzo de 2023.	Evidencia 5. Inventarios a cargo mes de marzo de 2023.
6	Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional.	Asistencia a proceso de inducción y socialización de los nuevos programa de bilingüismo de complementaria virtual.	Evidencia 6. Documento con captura de pantalla de la asistencia a la sesión del 8 de marzo.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación



del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 25910706, operador ASOPAGOS y periodo de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”) **(Planilla no aplica primer pago según Decreto 1273/2018)**

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (04) folios

Cordialmente,

Firma
María Del Pilar Narváez Garzón
Contratista
C.C. No. 33.750.885

Recibí a satisfacción:

Firma
Fredy Alexander Ascencio Camacho
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4584630 de 2023
Coordinador Académico